



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 07 de diciembre del 2017

Señor:

MsC. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA
DIRECTOR DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha siete de diciembre del dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 083-2017-D-FIARN

Visto, el expediente N° 754 de la ingresante **RUTH NOEMI CORNEJO BADILLO** en el Proceso de Admisión 2017-I, por la modalidad de Traslado Externo Nacional.

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 136-2016-CU de fecha 20 de octubre de 2016, se aprobó, con eficacia anticipada a partir del Semestre Académico 2016-A, el nuevo “**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**” de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en aplicación de los artículos N° 8° y 9° del Reglamento General de Estudio de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio de 2017, el Director (e) de Escuela Profesional con Oficio N°267-2017-DEP/FIARN de fecha 10 de noviembre del 2017, remite el informe de asignaturas a convalidar de la ingresante **RUTH NOEMI CORNEJO BADILLO** en el Proceso de Admisión 2017-I por la modalidad de Traslado Externo Nacional, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad César Vallejo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

RESUELVE:

Primero.- Convalidar los cursos aprobados por la ingresante **RUTH NOEMI CORNEJO BADILLO** en el Proceso de Admisión 2017-I, por la modalidad de Traslado Externo Nacional, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: INGENIERIA			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA AMBIENTAL			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: TRASLADO EXTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
PENSAMIENTO LOGICO	4	16	No adjunta syllabus del curso				
COMPETENCIA COMUNICATIVA	4	13	No adjunta syllabus del curso				
INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	4	13	6	EE111	INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	3	13
QUIMICA GENERAL E INORGANICA	4	14	1	EG101	QUIMICA GENERAL		14
MATEMATICA I	4	15	Menor del 70%, no se convalida				
BIOLOGIA	4	13	4	EG107	BIOLOGIA GENERAL	3	13
FISICA I	4	13	9	EE104	FISICA I	4	13
QUIMICA ORGANICA Y AMBIENTAL	4	13	8	EG102	QUIMICA ORGANICA	4	13
MATEMATICA II	4	11	Menor del 70%, no se convalida				
DESARROLLO PERSONAL	4	16	No adjunta syllabus del curso				



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



QUIMICA ANALITICA	4	13	30	EE305	ANALISIS QUIMICO	4	13
INGENIERIA GRAFICA	4	16	No adjunta syllabus del curso				
FISICA II	4	16	Menor del 70%, no se convalida				
MATEMATICA III	4	16	Menor del 70%, no se convalida				
CULTURA ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACION	4	14	No adjunta syllabus del curso				
MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	4	14	No adjunta syllabus del curso				
METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	4	13	No adjunta syllabus del curso				
FISICOQUIMICA AMBIENTAL	4	13	No adjunta syllabus del curso				
ECONOMIA AMBIENTAL	4	14	Menor del 70%, no se convalida				

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de la Escuela Profesional, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **MSc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

Cc: Dirección de la Escuela Profesional
Cc: Interesado y Archivo